

## LIBRO TERCERO.

---

Queda bastante explicado, segun creo, en los dos libros anteriores, el procedimiento de la invencion en toda causa judicial. He reservado para este tercer libro todo lo que pertenece á las causas deliberativas y demostrativas. Completaré así el tratado de la invencion, y hablaré, despues, de la disposicion, de la pronunciacion y de la memoria.

De la elocucion hay más que decir, y lo reservo todo para el libro cuarto, que te enviaré pronto, para que tengas así completo el arte retórico. Entre tanto, ejercitate en la lectura de los modelos conmigo ó sin mí, segun quieras, para que así consigas toda la utilidad de esta enseñanza. Atiende ahora, y expondré lo que te he prometido.

Las deliberaciones son de varios modos: unas veces se pregunta qué es lo que debe hacerse; otras, qué es lo que debe hacerse con preferencia. Ejemplo de lo primero: «¿Debemos fundar una colonia en Cartago ó abandonarla?» Ejemplo de lo segundo: «Anníbal, llamado á Cartago desde Italia, consulta si volverse ó quedarse en Italia ó ir á Egipto y ocupar á Alejandría.» Unas veces se hace la deliberacion por sí misma, v. g.: «Delibera el Senado si redimir á los cautivos ó no.» Otras veces ocurren la deliberacion y la

consulta por una causa extraña, vg.: «Delibera el Senado si se ha de dispensar de la ley á Escipion para que sea Cónsul ántes de tiempo.» Otras veces la deliberacion tiene importancia tanto por sí misma como por una causa extraña, vg.: «Delibera el Senado en tiempo de la guerra itálica si se ha de dar á los aliados el derecho de ciudadanía ó no.» Cuando el interes de la deliberacion esté en la causa misma, á esta deben refluir todos los argumentos. Cuando esté en una causa extraña, en esta principalmente debe insistirse. El fin y término de toda deliberacion es la utilidad. Esta, en toda consulta civil, tiene dos partes: *seguridad* y *honestidad*. La *seguridad* es el medio de evitar un peligro que amenaza ó que se prevé. Esta se divide en *fuerza* y *dolo*; unas veces unidos, otras separados. La fuerza consiste en los ejércitos, naves, armas, máquinas de guerra, jivas de gente, etc. El dolo consiste en el dinero, en las promesas, disimulacion, etc., de todo lo cual hablaremos en ocasion más oportuna, si llegamos á escribir del arte militar ó de la administracion de la República. Lo *honesto* se divide en *recto* y *laudable*. *Recto* es lo que se ajusta al deber y á la virtud. Dividese en *prudencia*, *justicia*, *fortaleza* y *modestia*. *Prudencia* es la sagacidad que distingue y separa el bien del mal. Tambien se llama *prudencia* el conocimiento de cualquiera ciencia ó arte, así como la memoria y práctica de los negocios. *Justicia* es la equidad que otorga á cada uno su derecho, segun su dignidad. La *fortaleza* estriba en apeteecer cosas grandes, desdeñar las pequeñas y sufrir grandes trabajos por un fin útil. *Modestia* es la continencia y moderacion en los deseos.

Nos valdremos de los argumentos de prudencia comparando los bienes que deben seguirse con los males que deben evitarse, exhortando á hacer aquello de que tenemos ciencia cierta y plena, explicando cómo y por qué caminos ha de hacerse, ó trayendo algun ejemplo de caso semejante que hayamos visto ú oido. La justicia nos servirá de

argumento para probar que debemos compadecernos de los inocentes y humildes; agradecer los beneficios; castigar las maldades; guardar la fe pública, las leyes y costumbres de la ciudad, las amistades y alianzas, la religiosa veneracion á los padres, dioses y patria, la hospitalidad, la clientela, el parentesco, la afinidad, sin torcernos del recto camino ruegos, ni dádivas, ni agradecimiento, ni peligro, ni enemistad, sino dando á cada uno equitativamente su derecho. Con estas y otras razones demostraremos que la cosa puesta en deliberacion es justa ó injusta, y que se debe hacer ó dejar de hacerse. Acudiremos al argumento de fortaleza para decir que se han de apetecer las cosas grandes y excelsas y despreciar las humildes é indignas de varones fuertes, y no apartarse de ninguna empresa honesta por lo grande del peligro ó del trabajo, preferir la muerte á la torpeza, no rendirse al dolor ni temer las enemistades cuando se defiende la verdad, y exponerse á cualquier peligro y trabajo por la patria, padre, huéspedes, amigos, y por todo lo que es justo y bueno. La modestia se opone al desordenado apetito de honores, riquezas, etc.: vituperaremos todo esto diciendo que cada cosa tiene su raya y término, de donde no se puede pasar. Estos son los argumentos para amplificar la virtud en la *suasion*. En la *disuasion* nadie pretenderá que se huya de la virtud: lo único que se dirá es que la resolucion que se propone no es gran prueba de virtud, ó que la virtud no consiste en eso. Demuéstrese en alguna manera que lo que el adversario llama justicia, no es sino desidia, inercia y libertad mala; que lo que apellida prudencia es una inepta, gárrula y odiosa declamacion; la que dice modestia debe llamarse disoluta negligencia; y la supuesta fortaleza no es más que una inconsiderada temeridad digna de gladiadores.

*Laudable* es lo que merece honesta estimacion en el acto mismo de hacerse y despues. Hemos separado lo laudable de lo recto, no porque lo recto en sus cuatro especies deje

de merecer estimacion y alabanza, sino porque en la oratoria sucle tratarse aparte. Si la alabanza se consigue, duplícase la voluntad de obrar el bien. Despues de haber demostrado que la resolucion es justa, demuéstrese que tambien es laudable, y que será alabada ó por algun órden y clase social de las mejores, aunque otra clase inferior la desapruebe, ó por los aliados, por los ciudadanos, por las naciones extranjeras ó por nuestros venideros. Hecha la division de los argumentos, diré brevemente cómo ha de tratarse la causa deliberativa. Comiéncese por el exordio de *principio*, ó por el de *insinuacion*, ó por las mismas razones que en la causa judicial. Viene despues la *narracion*, si hay algo que narrar. Como en estas causas el fin es la utilidad, y ésta se divide en segura y honesta, si podemos demostrar que tiene estas dos condiciones lo que proponemos, lo anunciaremos así; si no, diremos simplemente que vamos á demostrar una de las dos cosas. Si es la seguridad, usaremos la division en *fuerza y consejo*. *Consejo* llamamos con nombre más honesto á lo que ántes llamábamos *dolo*. Si la cuestion es de rectitud y ocurren todas las especies de lo *recto*, haremos la division cuádruple; si no ocurren todas, expondremos las que haya. En la confirmacion y refutacion nos valdremos de los argumentos antedichos. El artificio de la argumentacion puede verse en el segundo libro.

Si en la deliberacion defiende uno el partido de la seguridad y otro el de la honestidad, como aconteceria, vg., en un ejército cercado por los Cartagineses: el que defiende la resolucion más segura, se valdrá de estos argumentos «Nada hay más útil que la salvacion; nadie puede practicar las virtudes si no tiene la existencia segura; ni áun los Dioses ayudan á quienes inconsideradamente se arrojan al peligro; nada es honesto si se opone á la salud comun.» El que prefiera la honestidad á la seguridad dirá, «que nunca se ha de abandonar la virtud; que el dolor y la muerte son

preferibles á la vergüenza y á la infamia, y que sería gran torpeza el preferir estas últimas, y no la inmortalidad y eterna gloria. Además, ¿quién probará que evitando este peligro no hayan de ocurrir luégo otros? Es hazaña insigne arrostrar valerosa y voluntariamente la muerte: la fortuna suele favorecer á los audaces: la seguridad de la vida es de quien vive conforme á honestidad, no de quien se salva momentáneamente de un peligro; y el que vive deshonrado nunca puede considerarse seguro.» Las conclusiones son aquí casi las mismas que en las causas judiciales, aunque conviene añadir más ejemplos de hechos semejantes.

Pasemos ahora al género demostrativo. Como este se divide en vituperio y alabanza, el vituperio nacerá de las cosas contrarias á aquellas en que se funda la alabanza. Esta puede ser ó de cualidades extrínsecas, ó de cualidades corporales, ó de cualidades de alma. *Extrínsecas* llamamos á las que dependen de la casualidad, ó de la fortuna próspera ó adversa, vg., el linaje, la educacion, las riquezas, el poder, la gloria, el derecho de ciudadanía, la amistad, etc., y sus contrarios. *Cualidades corporales* son, vg., la ligereza, la fuerza, la dignidad, la salud, y sus contrarias. *Cualidades del alma* son las que dependen de nuestra voluntad y entendimiento, vg., la prudencia, la justicia, la fortaleza, y las contrarias. En este género de causas, se tomará el *exordio*, ó de nuestra persona, ó de la de aquel de quien se habla, ó de los oyentes, ó de la cosa misma. En el primer caso, hay que decir: «que lo hacemos por necesidad, ó porque aquella virtud es de tal naturaleza que todos deben alabarla, ó por mostrar nuestro ánimo, en la alabanza ajena.» Si vituperamos, hemos de decir: «que lo hacemos con justa razon, y por haber sido maltratados ántes, ó porque es útil que todos conozcan una maldad ó crimen sin ejemplo, ó porque con el vituperio ajeno queremos indicar qué es lo que nos desagrada.» Si el *exordio* comienza hablando de la persona á quien se alaba, diremos: «que quizá nuestras

palabras no correspondan á la grandeza de sus hechos, y que todos los hombres debian ensalzar sus virtudes, dado que estos hechos exceden á todo linaje de elocuencia.» Para el vituperio emplearemos con leve diferencia los argumentos que dijimos ántes. Si el *exordio* comienza hablando de los oyentes, diremos: «que no hay para qué esforzarnos mucho, pues ya saben nuestros oyentes de quién se trata.» Si por ventura fué un desconocido, les exhortaremos á conocerlo. «Como nuestros oyentes tienen el mismo amor á la virtud que el personaje por nosotros alabado, fácil es esperar que aprueben el relato de sus hechos.» De contrario modo procederemos en el vituperio: ó el personaje es conocido, en cuyo caso basta decir «que seremos muy breves en la reprehension,» ó es desconocido, y entónces pediremos que quieran conocerle para evitar su maldad, y añadiremos la esperanza de que, siendo tan desemejantes en vida y costumbres los oyentes y el personaje vituperado, aquéllos no podrán ménos de reprobar la conducta de éste. Si el *exordio* empieza hablando de las cosas y no de las personas, digase «que dudamos qué cualidad elogiar primero, ó que tememos pasar en silencio muchas cosas,» etc. En el vituperio, todo lo contrario.

Terminado el *exordio*, no hay necesidad, en este género, de narracion: si acaso ocurre referir algun hecho del personaje alabado ó vituperado, no hay más que atenerse á los preceptos de la narracion que dimos en el primer libro. La *division* se hará así: primero se expondrán en general las acciones que vamos á elogiar ó vituperar: despues las diremos por órden una á una segun acontecieron, para que se conozca la prudencia y cautela con que el personaje obró siempre. Aquí convendrá enumerar las virtudes ó vicios del ánimo, las cualidades buenas ó malas del cuerpo, y las *extrínsecas*. El mismo órden seguiremos al describir su vida. *Cualidades extrínsecas: linaje*, qué antepasados ha tenido; si ha sido igual ó superior á los más ilustres, ó si,

nacido de humilde cuna, tiene en sus virtudes y no en las de sus mayores la principal recomendacion. En el vituperio, si, nacido de buen linaje, ha deshonrado á sus mayores, ó si, de plebeya estirpe, ha menoscabado la buena fama de sus humildes abuelos. *Educacion*, si se ha ejercitado cuando niño en las disciplinas liberales, ó al contrario. Hay que pasar despues á las *cualidades corporales*. Si la dignidad y hermosura del cuerpo le ha servido para bien y no para deshonra y mal, como á otros: si su fuerza y ligereza son excelentes y educadas con ejercicio continuo y provechoso: si su salud es robusta porque él sabe tener á raya sus pasiones y apetitos. En el vituperio se ponderará el mal uso que ha hecho de sus *cualidades corporales*, puramente fortuitas, tales como pudiera tenerlas un gladiador. Volvamos ya á las *cualidades extrínsecas*, considerando en ellas los vicios ó virtudes del alma: si fué rico ó pobre, y qué poder, gloria, amistades ó enemistades tuvo: si fué constante y firme en las amistades, y por qué tuvo enemigos: si se portó bien ó mal en la riqueza, en la pobreza ó en los cargos públicos: cómo murió y cuáles fueron las consecuencias de su muerte.

Las virtudes del alma pueden reducirse á las cuatro ya enumeradas: en la *alabanza* diremos «que se procedió con justicia, fortaleza, modestia ó prudencia;» y en el *vituperio* al contrario, «con injusticia, falta de valor, inmodestia ó necesidad.» Por esta disposicion se ve claro cómo ha de tratarse la triple *division* del loor y del vituperio: no siempre es necesario incluir todas estas partes en la oracion demostrativa: á veces no ocurren todas, y otras veces son de poca importancia. Hay que elegir los argumentos que parezcan más fuertes. Los *epilogos* serán breves, con alguna *enumeracion* al fin de la causa, interpolando en esta ciertos lugares comunes por vía de *amplificacion* frecuente y breve. No se ha de mirar con poca atencion este género de causas sólo porque rara vez ocurren en la vida: basta

que acontezcan alguna vez para que sea útil saberlos, y aunque esta causa no suele tratarse por separado, muchas veces en la *deliberacion* y en la *demonstracion* intervienen argumentos de vituperio ó alabanza.

Acabada ahora la parte más difícil de la retórica, es decir, la *invencion* y el modo de exornarla y acomodarla á toda causa, tiempo es de pasar á las restantes partes. Tratemos, pues, de la *disposicion*.

Consistiendo la disposicion en poner en orden lo inventado, hemos de ver qué método conviene seguir en esta parte. Dos son los géneros de la *disposicion*, nacido el uno de la institucion del arte, acomodado el otro á casos particulares. Dispondremos segun el arte cuando sigamos los preceptos que en el primer libro quedan expuestos, usando del *principio*, la *narracion*, la *division*, la *confirmacion*, y el *eplogo*, todo por el orden que en otra parte queda dicho. Se dispondrán segun el arte, no sólo todos los argumentos, sino las partes de cada argumento: *exposicion*, *razon*, *confirmacion*, *exornacion*, *complexion*, segun queda dicho en el libro segundo. Por lo tanto, esta disposicion es doble: una para las partes de la oracion, otra para los argumentos. Hay otro género de disposicion que, apartándose del orden artificioso, se acomoda al tiempo y al juicio del orador. Así se puede comenzar por la *narracion* ó por alguna argumentacion firmísima, ó por la recitacion de algun escrito, ó poner la *confirmacion* ántes de la *narracion*, ó hacer cualquiera otra alteracion del orden, pero sólo cuando la causa lo permita. Porque si los oyentes están fatigados de oír largos discursos de los adversarios, se podrá prescindir del *exordio*, y empezar por la *narracion* ó por un argumento de mucha fuerza. Despues, si conviene (porque no siempre es necesario), se podrá volver á la sentencia del *principio*. Si la causa tuviere gran dificultad de suerte que nadie quiera oír el *exordio*, empiécese por la *narracion* y póngase despues de ella lo que habia de decirse en el *exordio*.

Si la *narracion* es poco probable, empiécese por alguna firme argumentacion. Estas alteraciones y traslaciones de las partes son necesarias cuando por la calidad del asunto el arte consiste en evitar la disposicion artificiosa. En la *confirmacion* y *refutacion* se observará lo siguiente: colóquense las argumentaciones de más fuerza al principio y al fin de la causa; las medianas y que, sin ser inútiles, no son necesarias para la prueba, colóquense hácia el medio interpoladas con otras más firmes y probables, las cuales les den la fuerza que ellas por sí y separadamente no tendrian. Despues de la *narracion*, lo que está esperando el ánimo del oyente es ver con qué argumentos se confirma la causa: conviene, pues, poner ante todo un argumento de los más firmes. Y como lo último que se dice se queda fácilmente en la memoria, debemos acabar por un argumento de mucha fuerza, para dejar esta impresion en el ánimo de los oyentes. Esta *disposicion* de las pruebas, semejante á la de los soldados en batalla, fácilmente da la victoria en todo género de lides.

Dijeron muchos que la *pronunciacion* era utilísima al orador y que importaba mucho para persuadir. No exagero yo tanto su utilidad, ni creo que una sola de las cinco partes de la oracion tenga tanta importancia. La diestra *invencion*, la artificiosa *disposicion* de las partes de la causa, la elegancia de *elocucion* y la diligente *memoria*, no valen más sin la *pronunciacion* que la *pronunciacion* por sí sola. Como nadie ha escrito particularmente de esta materia, juzgando sin duda imposible sujetar á preceptos la voz, el gesto y la expresion del rostro, y dejándolo todo al arbitrio de los sentidos, me parece conveniente examinar despacio este punto. La *pronunciacion* comprende la modulacion de la voz y el movimiento del cuerpo. La modulacion de la voz es un hábito adquirido con el ejercicio y el estudio. Comprende tres cualidades: *magnitud*, *firmeza* y *flexibilidad*. La primera de estas cualidades es natural; el

estudio la aumenta algo, y sobre todo la conserva. La *firmeza* de la voz tampoco se adquiere si la naturaleza no la da, pero se acrecienta y conserva con el ejercicio de la declamacion. Esto mismo ejercicio hace adquirir á la voz *flexibilidad*, de suerte que pueda acomodarse á la expresion de muy diversos afectos. De las dos primeras cualidades. no hay para qué hablar, puesto que en parte dependen de la naturaleza y en parte del cuidado. Bastará consultar sobre este último á los que sean prácticos en el arte.

Sólo trataré de aquella parte de la *firmeza* de la voz que se conserva con el ejercicio declamatorio, y sobre todo de la *flexibilidad*, que es muy necesaria al orador. Conservaremos la voz firme y entera si empezamos en tono bajo y sosegado, porque se resienten los pulmones cuando se empieza hablando á gritos en vez de emitir una voz suave. Conviene usar intervalos bastante largos para tomar aliento y refrescar la voz. Se han de evitar los gritos continuos y las exclamaciones agudas, y variar con frecuencia de tono, sin agotar ninguno, para que así la voz se conserve entera. Se hieren y ofenden los pulmones con esas agudas ó demasiado atenuadas exclamaciones, y toda la gracia de la voz se consume en el primer ímpetu, siendo así que conviene pronunciar con voz entera el fin del discurso: entónces se calientan las fauces, se llenan las artérias, y la voz, que ha pasado por tantas inflexiones, se reduce á un sonido igual y constante. No importa esto tan sólo para conservar la voz, sino tambien para suavidad de la *pronunciacion* y deleite del oyente. ¿Hay nada más útil que comenzar el discurso con voz sosegada? ¿Hay nada más desagradable que los clamores en el exordio de la causa?

Los intervalos refuerzan la voz, hacen más claras las *divisiones*, y dejan al oyente tiempo para pensar. Mucho deleita al auditorio la variedad; su ánimo se retiene con el discurso ó se agita con los clamores. Las exclamaciones agudas sólo sirven para enronquecer la voz, y herir las

fauces, y molestar al oyente. Tienen algo de innoble y más bien de vociferacion mujeril que de varonil dignidad. En el *epílogo* y conclusion de toda causa la voz entera y vibrante arrebatada el ánimo de los oyentes. Estos preceptos son aplicables á la entereza y á la suavidad de la *pronunciacion*, y por eso hemos tratado de ambas cualidades á la vez.

La *flexibilidad* de la voz puede someterse del todo á preceptos retóricos. Se divide en *razonamiento*, *contencion* y *amplificacion*. *Razonamiento* es un discurso reposado y que se acerca al modo comun de hablar. *Contencion* es un modo de decir acre y acomodado á la *confirmacion* y á la *refutacion*. *Amplificacion* es un discurso que mueve á ira ó á misericordia el ánimo de los oyentes. El *razonamiento* se divide en cuatro partes: *dignidad*, *demonstracion*, *narracion* y *jocosidad* ó chiste. Llámase *dignidad* el discurso pronunciado con alguna gravedad y remision de voz. La *demonstracion* expone, en voz sumisa, cómo pudo ó no pudo hacerse alguna cosa. *Narracion* es el relato de hechos que sucedieron ó pudieron suceder. *Jocosidad* es el modo de decir que produce risa liberal y urbana. La *contencion* se divide en *continuacion* y *distribucion*. *Continuacion* es el acelerar clamoroso del discurso. La *distribucion* consiste en intervalos breves y frecuentes, mezclados con agudas exclamaciones. La *amplificacion* se divide en *exhortacion* y *lamentacion*. *Exhortacion* es la que, ponderando algun crimen, mueve al oyente á ira. La *lamentacion*, enumerando los inconvenientes, mueve á misericordia el ánimo del auditorio. Como la *flexibilidad* de la voz está dividida en tres partes, y éstas en otras ocho, conviene indicar la *pronunciacion* conveniente á cada una.

Cuando la oracion es de *dignidad*, comiéndose en voz muy grave y sumisa, pero sin confundir la manera trágica con la oratoria. En la *demonstracion* úsese de una voz atenuada con frecuentes intervalos y *divisiones*, para que la misma *pronunciacion* ayude á fijar é inculcar en el ánimo

de los oyentes lo que demostramos. La *narracion* exige variedad en la voz segun son las cosas que se van narrando; así, vg., daremos á entender con una *pronunciacion* rápida que el hecho se hizo rápidamente, y usaremos una *pronunciacion* tarde para indicar la torpeza y pesadez del autor del hecho. Finalmente, acomodaremos las palabras y la pronunciacion al asunto, haciéndolas ya graves, ya tristes, ya graciosas, ya acres, segun los casos. Si ocurren en la *narracion* diálogos, preguntas, respuestas, admiraciones, etc., exprímase con la voz el carácter y afectos de cada personaje. Si de *burlas* se trata, se pasará sin violencia de lo serio á lo jocoso con una leve inflexion de voz, con pocas muestras de risa y sin ninguna de histriónico desenfado. En la *continuacion* se reforzará la voz, se acelerarán las palabras y con ellas el clamor, para que pueda seguir todos los giros de la rápida oracion. En la *distribucion* ha de salir la voz de lo más intimo de las fauces, invirtiéndose tanto tiempo en cada uno de los intervalos, como en cada una de las exclamaciones. En las *amplificaciones* con *exhortacion* la voz será atenuada, el clamor leve, el sonido igual, las inflexiones frecuentes, la rapidez grande. En la *lamentacion* la voz será sumisa, el sonido apagado, los intervalos frecuentes, los espacios largos, las inflexiones grandes.

Basta ya de la voz: hablemos del movimiento del cuerpo. Llámase movimiento el gesto, el ademan y la expresión de rostro que convienen al orador y hacen más probable lo que dice. Ha de haber en el rostro pudor y acrimonia; en el gesto ni una timidez torpe ni un excesivo desenfado, para que no parezcamos ni labriegos ni histriones. Las reglas sobre el ademan y el gesto se acomodan á las mismas partes del discurso que señalamos al tratar de la voz. Si el razonamiento es de *dignidad*, hablaremos en pié, con muy poco movimiento de la mano derecha, y con alegría, tristeza ó moderacion en el semblante segun las sentencias del discurso. Para la *demonstracion*, inclinaremos un poco la ca-

beza, pues es natural acercar el rostro á los oyentes cuando queremos enseñarles algo, ó convencerlos de alguna cosa. Para la *narracion* conviene el mismo gesto que para el razonamiento de *dignidad*. En la *jocosidad* indique el rostro la alegría del alma sin mudanza en el gesto. En la *continuacion* muévase rápidamente el brazo, varíese la expresion del rostro, haya en todo el aspecto movilidad grande. En la *contencion* por *distribucion* extiéndase rápidamente el brazo, hiérase alguna vez la tierra con el pié derecho, póngase fijamente la mirada en el auditorio. En la *exhortacion* el gesto será un poco más moderado y tranquilo, pero semejante en todo lo demas al de la *contencion* por *distribucion*. En la *queja* haya femeniles clamores, gesto á las veces mesurado, otras conturbado y triste; llévense alguna vez las manos á la cabeza.

No ignoro que es tarea muy difícil el expresar con palabras é imitar con la escritura los movimientos del cuerpo, ni creo que esto pueda escribirse nunca bien. Así y todo, juzgo útiles los preceptos anteriores: lo demas se aprenderá con la práctica y el ejercicio. La buena pronunciacion muestra que el orador está penetrado y tiene conciencia de lo que dice.

Pasemos ahora á la memoria, tesorera de lo inventado y custodia de las demas partes de la Retórica.

No es esta ocasion de discutir si la memoria tiene algo de artificiosa ó si es del todo natural; pero como es cosa averiguada que en ella valen mucho el arte y los preceptos, de éstos voy á hablar. A mi entender, hay un artificio de memoria; otra vez lo probaré; ahora basta decir cuál es este artificio. Dos géneros hay de memoria: una *natural*, otra *artificiosa*. La *natural* es una facultad de nuestro conocimiento. La *artificiosa* es la que se educa por induccion y con preceptos; pero como la bondad del ingenio suple muchas veces la falta de doctrina; y el arte no hace más que confirmar y aumentar las disposiciones naturales, de aquí que muchas veces la memoria natural cuando es exce-

lente se parezca mucho á la artificiosa. La artificiosa tiene las ventajas de la natural ampliadas por la doctrina. La memoria natural necesita de los preceptos para ser grande, y la memoria artificiosa requiere ingenio y natural disposicion: en esta, como en las demas artes, brilla la naturaleza adornada con el ingenio, la doctrina y los preceptos. Por tanto, á los que naturalmente son memoriosos, les será útil el artificio que voy á enseñar, y aunque ellos, fiados en su ingenio, desdeñasen estos preceptos, siempre serian de utilidad para los que tienen ménos disposicion.

Consta la memoria artificiosa de *lugares é imágenes*. *Lugares* llamamos á los sitios de la naturaleza ó á los monumentos levantados por la mano del hombre, los cuales facilmente puede comprender y abrazar la memoria natural, vg.: una casa, un intercolumnio, etc. *Imágenes* son ciertas formas, notas y simulacros de la cosa que queremos recordar, vg.: caballos, leones, águilas, de los cuales, si queremos acordarnos, tenemos que poner imágenes en ciertos lugares. Veamos ahora cómo se han de hallar los lugares y cómo se han de colocar las imágenes.

A la manera que los que saben las letras pueden escribir lo que se les dicta y recitar lo que escribieron, así los que saben *Mnemónica* pueden colocar en sus lugares lo que oyen y acordarse de ello. Los lugares son semejantes á la cera ó al pergamino, las imágenes á las letras, la disposicion y colocacion de las figuras á la escritura, la pronunciacion á la leccion. Conviene, pues, si queremos acordarnos de muchas cosas, colocar en muchos lugares muchas imágenes, y tener estos lugares por orden, para que trastornándose éste, no se trastornen tambien las imágenes.

Pues están en orden muchos objetos conocidos, poco importa empezar á decir sus nombres por el primero, por el último ó por el medio. Lo mismo acontece con los lugares, gracias á las imágenes que hemos unido á ellos. Por tanto, es preciso colocar en orden los lugares y meditarlos mu-

cho para que jamás se olviden, pues las imágenes, lo mismo que las letras, se borran cuando no hacemos uso de ellas, y los lugares deben ser indestructibles y semejantes á una tablilla encerada. Para no equivocarnos en el número de los lugares, se puede hacer alguna señal en el quinto, vg., colocar una mano de oro, y en el décimo acordarse de algun conocido cuyo *prenombre* sea Décimo.

Los lugares deben escogerse más bien en sitio retirado que muy concurrido, porque el tránsito y cóncurso de los hombres suele destruir y borrar las imágenes, al paso que la soledad conserva íntegras las figuras y simulacros. Los lugares han de ser diversos en forma y naturaleza para que puedan recordarse bien. Si uno se fijara en muchos intercolumnios, fácilmente se confundiría con la semejanza de los lugares y no sabría dónde poner cada cosa.

Tampoco han de ser ni excesivamente grandes ni excesivamente pequeños, porque en el primer caso resultan vagas las imágenes, y en el segundo no hay donde colocarlas. Ni han de ser muy oscuros ni muy claros, para que las imágenes no queden envueltas en tinieblas ni resplandezcan demasiado. De lugar á lugar habrá un pequeño intervalo como de tres piés. Pues se confunden así la vista como el pensamiento, acercándose mucho ó alejándose demasiado del objeto. Y aunque es fácil, explorando un poco, encontrar muchos lugares oportunos: si no lo parecen bastante puede imaginar cada cual los que bien le parezca. El pensamiento puede fantasear cualquiera region y fabricar y levantar en ella palacios á su albedrio. Basta ya de lugares; tratemos de las imágenes.

Como de todas las cosas hemos de buscar imágenes y de todas las palabras semejanzas, dos son las similitudes: una de palabras, otra de cosas, segun la imagen sea del objeto mismo ó del nombre y vocablo. A veces comprendemos en una sola nota é imagen la memoria de todo un hecho, vg.: «Si el acusador dijere que el reo ha matado con veneno á un

hombre para heredarle y que de esto hay muchos testigos y sabedores,» procuraremos formarnos una imágen del crimen, en que aparezca el enfermo en el lecho de muerte. Si no le hemos conocido nos acordaremos de algun otro moribundo amigo nuestro que con facilidad se ocurra á la memoria, y pondremos al reo al lado del lecho, teniendo en la diestra la copa del veneno y en la siniestra las tablas del testamento. Así nos acordaremos fácilmente de los testigos, de la herencia y del envenenado. Se colocarán las demas acusaciones por su órden, y si la disposicion y notacion de las imágenes es adecuada, volverán á la memoria cuantas veces queramos.

Mas difícil es expresar con imágenes la semejanza de las palabras, y más ocasion hay de ejercitar nuestro ingenio. Véase un ejemplo: *Jam domui ultionem Reges Atridæ parant*: pondremos á Domicio levantando las manos al cielo cuando le azotaban los Reyes Marcios. Esto nos recordará el *Jam domui ultionem reges*. En otra parte nos acordaremos de Esopoy de Cimbrío representando en la *Ifigenia*, los papeles de Agamenon y Menelao. Esto nos traerá á la memoria el *Atridæ parant*. Pero estas imágenes de las palabras sólo valen en cuanto por ellas excitamos la memoria natural, repitiendo, vg., dos ó tres veces un verso y expresando luego con imágenes las palabras. De esta manera ayudará el artificio á la disposicion natural, dado que una y otra por sí y separadas son de poca fuerza, si bien nunca deja de haber utilidad en el arte y doctrina. Fácil sería demostrarlo, pero fuera apartarnos mucho de nuestro propósito y de la brevedad de los preceptos.

A veces sucede que las imágenes parte son oportunas y útiles para el recuerdo, parte débiles y que apenas pueden excitar la memoria. Veamos cuál es la causa de esto, para poder evitarla y escoger bien las imágenes. La misma naturaleza nos enseña lo que debemos hacer: de los objetos pequeños, vulgares, cotidianos, no solemos acordarnos,

porque el ánimo se conmueve sólo con alguna cosa nueva y admirable; pero si vemos ú oímos alguna cosa muy torpe ó muy honesta, inusitada, grande, increíble, ridícula, la conservamos en la memoria mucho tiempo. Las que cada dia tenemos á la vista fácilmente se olvidan; las que nos acaecieron en la niñez se recuerdan muy bien, y no puede ser otra la causa sino que los objetos á que estamos habituados se van fácilmente de la memoria, y sólo vive la impresion de los insignes y nuevos. Nadie admira el nacimiento, el curso y el ocaso del sol, porque todos los dias sucede; pero se admiran los eclipses, porque son raros, y se admiran más los de sol que los de luna, porque éstos son más frecuentes. La naturaleza nos enseña que no con lo vulgar y usado, sino con la novedad y grandeza, se conmueve el ánimo; imite, pues, el arte á la naturaleza, siga su ejemplo. En nada ha encontrado la naturaleza el fin, ni la doctrina el principio, sino que los principios de toda ciencia nacen del ingenio, y el fin, del estudio. Las imágenes han de ser, pues, de aquel género que con más facilidad se conserve en la memoria. Esto sucederá si escogemos semejanzas muy notables, y no imágenes mudas ni vagas; si les atribuimos hermosura ó fealdad en grado sumo; si las arreamos con algun adorno, vg., coronas ó vestido de púrpura, para que sea más notable la semejanza, ó las afeamos suponiéndolas manchadas de sangre ó cieno, ó les atribuimos circunstancias ridículas. Todo esto ayuda á la memoria, lo mismo en las cosas verdaderas que en las fingidas.

Sé que los Griegos que han escrito acerca de la memoria, traen muchas imágenes de palabras para que se puedan aprender de memoria y se ahorre uno el trabajo de buscarlas; pero esto no me parece bien: 1.º, porque es ridículo habiendo tan innumerable multitud de palabras poner imágenes de unas mil: ¿para qué servirán estas cuando tengamos que recordar tantas y tantas más? 2.º, ¿para qué hemos de apartar á nadie de que él por sí busque los me-

dios mnemotécnicos en vez de darle nosotros hecho el trabajo? Lo que á uno le sirve para recordar no le sirve á otro. Lo que sucede en las formas, donde no todos ven ni aprueban la semejanza, eso mismo sucede en las imágenes. A unos les parecen conocidas, á otros no. Cada uno debe buscarlas por sí. El oficio del preceptor es enseñar cómo han de buscarse, poniendo un ejemplo ó dos por via de aclaracion y no todos los que puedan ocurrir. De la misma manera se dan las reglas para el exordio y no se ponen ejemplos de mil exordios.

Quizá juzgarás sobrado difícil ó poco útil la memoria de palabras y te contentes con la memoria de cosas, que es más útil y tiene más facilidad. Pero creo que no debe despreciarse en absoluto la de palabras, y que los que quieren aprender sin trabajo y molestia las cosas fáciles, deben ejercitarse ántes en las difíciles. No recomiendo esta memoria de palabras para que por ella se pueda aprender gran número de versos, sino para que este ejercicio robustezca la memoria de cosas útiles y pasemos sin trabajo de lo difícil á lo fácil. En toda disciplina poco valen los preceptos sin el asiduo ejercicio, pero mucho ménos en la *mnemónica*, donde todo es obra de industria, estudio, labor y diligencia. Procurarás tener muchos *lugares* acomodados á los preceptos, y te ejercitarás cada dia en la colocacion de las imágenes. De otros estudios pueden apartarnos las ocupaciones, de éste no. A todas horas tendremos que mandar algo á la memoria, y mucho más cuando estemos ocupados en negocios graves. Si tan útil es acordarse con facilidad, juzga tú qué empeño debe ponerse en procurarlo. No es menester aconsejártelo más; no parezca que desconfío de tu aplicacion ó tú de la nuestra, ó que digo ménos que lo que el asunto pide. Trataremos ahora de la quinta parte de la Retórica: repasa tú las cuatro primeras, y no olvides la práctica y ejercicio, que es lo más necesario.